

# OPERATIVO DE ATENCION A LA POBLACION “SEMANA SANTA 2017”



# INTRODUCCION

Históricamente, en el estado de Michoacán, como en varias partes del país, en la temporada de llamada semana mayor de la época vacacional por motivo de los festejos religiosos, en varios lugares del territorio michoacano se tiene una afluencia importante de turismo nacional e internacional, principalmente en el litoral de la costa michoacana que comprende varias playas. Algunos de los atractivos turísticos de la región, son: San Telmo, Las Brisas, La Ticla, playa arrecife El Coral, las cabañas turísticas de Palma Sola, La Manzanillera, Faro de Bucerías, Maruata, Boca de Apiza, Tanque de Mendoza; los campamentos tortugueros de y de Colola, así como los paradores turísticos de Ixtapilla, El Zapote de Madero, La Colorada y de Colola. También en los diversos destinos turísticos como son las regiones de la zona lacustre, Uruapan, Zamora zona oriente del Estado y la zona de mayor existencia de balnearios que es centro del Estado.

## ANTECEDENTES.

Año con año la Coordinación Estatal de Protección Civil realiza el operativo de prevención y apoyo a la población “SEMANA SANTA” durante el año del 2016 se registró una asistencia aproximada de 500 mil visitantes aproximada en la región de la costa.

## OBJETIVOS.

Atendiendo al principio de la Protección Civil el cual es reducir los peligros por medio de acciones, planes y programas y con ello salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, se realizan las acciones necesarias para prevenir una posible contingencia y como parte de la gestión de riesgo se atiende y se hace presencia con personal y equipo de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

## MARCO LEGAL.

En el cumplimiento del marco jurídico que regula las acciones de Protección Civil, las cuales tienen por objetivo la PREVENCIÓN, AUXILIO Y APOYO a la población en el Estado, con respaldo y sustento en lo señalado de los artículos 1º, 2º, 4º, 8º, 30º, 45º, 73º, 76º, 116º, y 118 de la Ley Estatal de Protección Civil en Michoacán.

## ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Instalación de centro de operaciones con las actividades de:

- \*Monitoreo y seguimiento de las diversas actividades de apoyo a la población.
- \*Prestación de atención pre hospitalaria.

- \*Aplicación de medicamentos y soluciones de emergencia.
- \*Toma de presión sanguínea.
- \*Curaciones y de primer contacto.
- \*Traslado de enfermos a nosocomios.

## **ACTIVACIÓN DEL PLAN.**

Se tiene contemplado iniciar operaciones el día martes 8 del mes de abril y atender a la población hasta el domingo 16 del mismo mes de la presente año, considerando los días de traslado de personal y equipo, activando los centros de operaciones en ubicaciones estratégicas de los diversos lugares considerados de atención a la población y turismo, cada centro de operaciones desplegara periódicamente recorridos de valoración y en un caso atención de cualquier contingencia que se presente en entorno, por medio de unidades de apoyo logístico, unidades de atención pre hospitalaria proporcionando la atención necesaria y oportuna a quien lo requiera .